



*Sandra Hidalgo Espinel*  
CONCEJAL METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-HESV-2024-0070-O**

**Quito, D.M., 14 de febrero de 2024**

**Asunto:** SOLICITUD DE INFORMACIÓN - BATERÍAS SANITARIAS

Señor Magíster  
Hernan Alejandro Ortiz Diaz  
**Administrador Zonal**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ**

Señor Ingeniero  
Jorge Eduardo Jaramillo Mogrovejo  
**Gerente General**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En mi calidad de Concejala del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de la facultad de fiscalización y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 86, 58 literal d) y 88 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), solicito se sirvan remitir un informe detallado que sustente la colocación de baterías sanitarias móviles en la denominada Plaza de Salud, ubicada en las calles Chile y Guayaquil, dado a que varios ciudadanos que transitan y habitan en el Centro Histórico han expresado su malestar debido a la ubicación de estos baños móviles frente a la escultura del Ex-Presidente de la República del Ecuador, Arq. Sixto Durán Ballén.

Debo señalar que este Despacho efectuó las averiguaciones respectivas, así como la visita in situ, recabando la siguiente información:

1. Las baterías sanitarias fijas ubicadas en la parte inferior de la Plaza de la Salud se encuentran operativas al momento y de acuerdo a la información proporcionada de las personas que operan este servicio, no han dejado de funcionar.
2. El ornato de la ciudad es gravemente afectado por las baterías sanitarias móviles e incluso por los malos olores que se desprenden de estas estructuras, considerando que además EMASEO EP, atiende permanentemente los puntos húmedos del sector.
3. Existe un espacio suficiente para que las baterías sanitarias móviles en caso de que sean necesarias, puedan ser reubicadas, procurando siempre el uso adecuado del espacio público.

Agradezco, sírvanse remitir el informe indicado anteriormente en un plazo máximo de 48



*Sandra Hidalgo Espinel*  
CONCEJAL METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-HESV-2024-0070-O**

**Quito, D.M., 14 de febrero de 2024**

horas, dado que las baterías sanitarias fueron colocadas al menos desde hace 15 días, por lo que debe contar con el criterio técnico y social respectivo.

Adjunto al presente el respaldo fotográfico.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sra. Sandra Victoria Hidalgo Espinel  
**CONCEJAL METROPOLITANA**  
**DESPACHO CONCEJAL HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA**

Anexos:

- ARCHIVO FOTOGRAFICO - PLAZA DE LA SALUD.pdf

Copia:

Señora Psicóloga

Sandra Marcela Herrera Herrera

**Asistente de Despacho**

**DESPACHO CONCEJAL HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA**

